



fondo de Propios por falta de ingreso en los
 mismos, p.^a q. en su virtud se lleva esto por
 aprovar el presupuesto de Gastos Muni-
 cipales, sin cuyo requisito no puede atender a los
 pagos q. deben hacerse por este ramo

con lo q. se concluye en el Ay.^{to} q. firmados los D.^{os}
 q. lo compusieron, de f. doy fe =

C
Mons
nora.
Numer
P
S
S

Fernando de Luc y Manio

Presente fui
 Josef Galindo
 y Guirao

En el mismo dia se formaron y firmaron los D.^{os} p.^{os}
 venidos en el anterior acuerdo, y se despacharon a
 los Diputados de los Paridos de esta jurisdiccion los
 mandamientos que en el mismo se expresan, lo q.
 para que conste auto y firmo =

Galindo

Ayuntamiento de 8 de Julio } En la Villa de Caravaca a ocho de Julio de
 mil ochocientos veinte y ocho. Juntos en sus Salas
 capitulares los D.^{os} q. componen este Ay.^{to} se pro-
 cedio a acordar lo sig.^{te}
 Se dio cuenta por el Sr. Presid.^{te} de un oficio